



SECCIÓN 61

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

El Instituto Tecnológico de Tehuacán, con el firme propósito de fomentar la sana convivencia y fraternal competencia entre los trabajadores de los Institutos Tecnológicos, el Comité Ejecutivo Delegacional D-V-80 de la Sección 61 del SNTE, emite la presente

CONVOCATORIA

A los equipos representativos de las Delegaciones Sindicales de los Institutos Tecnológicos y Centros de: CRODE Orizaba, Boca del Río, Orizaba, Úrsulo Galván, Minatitlán, Veracruz, Puebla, Tecamatlán, Chetumal, Cancún, Zona Maya, CRODE Mérida, Conkal, Mérida, Tizimín, Lerma, Campeche, Chiná, Zona Maya-Chontal, Zona Olmeca, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Frontera Comalapa, Comitán, Tlaxiaco, Tuxtepec, San Pedro Pochutla, Pinotepa, Oaxaca, La Cuenca del Papaloapan, La Región Mixe, Comitancillo, Valle de Oaxaca, Salina Cruz, Istmo.

A participar en el

“V Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del SNTE”

Zona Sur

Bajo las siguientes

B A S E S

1. El torneo tiene como propósito principal fomentar **la competencia deportiva** entre las delegaciones sindicales y los miembros que las componen, en un marco de unidad, respeto y convivencia fraternal.

2. El torneo tendrá como sede el Instituto Tecnológico de Tehuacán, Puebla. Durante los días 26 al 30 de junio de 2017.
3. Los participantes serán: todas las Delegaciones Sindicales de la Zona Sur que tengan una representación deportiva en las disciplinas convocadas.
4. Cada equipo podrá registrar un máximo de jugadores de acuerdo a los reglamentos de la disciplina correspondiente. Todos los jugadores deberán de presentarse a los partidos debidamente uniformados.

5. Se competirá en:

- **AJEDREZ** en rama mixta y categoría única, se aceptarán 2 participantes por Tecnológico como máximo y se jugará el sistema Suizo.
- **BASQUETBOL** rama femenil y varonil, se aceptarán mínimo 8 jugadores y 12 como máximo. Se jugará en 4 tiempos de 10 minutos cronometrados cada uno.
- **BEISBOL y SOFTBOL** rama varonil, se aceptarán mínimo 12 jugadores y 20 como máximo. Se jugará a 7 entradas.
- **FUTBOL SOCCER** rama varonil, se aceptarán mínimo 15 jugadores y 22 como máximo. Se jugará en 2 tiempos de 35 minutos cada uno a excepción de la final que será de 45 minutos.
- **VOLIBOL** rama femenil y varonil, se aceptarán mínimo 8 jugadores y 12 como máximo y se jugarán 2 sets de 25 tantos y uno de 15 tantos a ganar 2 de 3 sets.
- **ATLETISMO** rama femenil y varonil, se llevarán a cabo en las cinco categorías siguientes:

CATEGORÍAS
Libre (hasta 29 A)
Veterano (30- 39 A)
Máster(40-49 A)
Super-master (50-59 A)
Jumbo (60 en adelante)

Existirán pruebas de 100 mts., 400 mts., 1,500 mts., 5,000 mts. y 10,000 mts. para todas las categorías en ambas ramas.

* Calificarán al evento nacional los tres primeros lugares.

6. La inscripción deberá realizarse antes del 09 de Junio enviando la siguiente documentación al correo: d.v.80.tehuacan@gmail.com

- Cédula de inscripción.
- Oficio enviado por el C. Secretario General de la Delegación representada y/o el Secretario de Cultura y Deporte de la Sección 61 a este Comité.
- Por acuerdo de los Secretarios Generales Delegacionales se determinó que la inscripción sea una cooperación de \$50.00 pesos por cada participante en cada disciplina que deberá ser entregada a la Sede el día del registro.

7. Se confirmará la inscripción mediante la entrega formal de la documentación que acrediten a los jugadores, el día 25 de junio de 2017 de 10:00 a 18:00 horas en el I.T. de Tehuacán (Laboratorio de Ingeniería Industrial).

8. Los jugadores serán acreditados mediante:

- a) Comprobante de pago vigente correspondiente a la quincena 11 de 2017 (Original y copia).
- b) Credencial de elector o pasaporte o cédula profesional (Original y copia) (también se deberá presentar en cada juego de ser necesario).
- c) Cada participante podrá participar en una o dos disciplinas deportivas de conjunto.
- d) Estar registrado en la cédula de inscripción.
- e) Credencial de participación elaborada (también se deberá presentar en cada juego).
- f) Quién no cumpla con algún requisito anterior no será registrado.

9. El sistema de competencia será de acuerdo al Reglamento Deportivo de la Sección 61.

10. La junta previa se llevará a cabo el 25 de junio de 2017 a las 18:00 horas en las instalaciones del Tecnológico de Tehuacán (Laboratorio de Ingeniería Industrial), y tendrá como propósito el sorteo de los equipos, aclaraciones sobre el torneo y la forma de competencia. El equipo que no tenga presente un Delegado quedará eliminado, si por causa de fuerza mayor y comunicando tal hecho al comité organizador no está presente el delegado, se aceptará su participación y se sujetará a lo acordado.

11. Los equipos deberán estar presentes en la ceremonia de inauguración debidamente uniformados.
12. Se aplicará el Reglamento establecido por la Federación Mexicana de la disciplina respectiva y los árbitros serán acreditados por la Delegación Sede.
13. La Ceremonia de Inauguración dará inicio a las 09:00 horas del día 26 de Junio de 2017 en las instalaciones del Instituto Tecnológico Tehuacán "campo de beisbol".
14. Se entregará trofeo a los tres primeros lugares de cada disciplina deportiva.
15. Los gastos derivados por el traslado y la estancia de los equipos para su participación en el torneo, estarán a cargo de los Comités Delegacionales representados por cada uno de los equipos.
16. Todo el desarrollo del torneo y las actividades colaterales, serán coordinadas por el Comité Organizador. Cada equipo, recibirá oportunamente la información correspondiente sobre las funciones del Comité Organizador.
17. El Comité Organizador aplicará los términos del Reglamento de los Torneos Deportivos de la Sección 61.
18. Las protestas se harán inmediatamente después del partido celebrado y tendrán que ser asentadas en la cédula arbitral para su presentación a la Comisión de Honor y Justicia, la cual tendrá que analizar el caso y dar el dictamen correspondiente.
19. El Secretario General de la Delegación D-V-80, el Secretario de Cultura y Deporte de la Sección 61, y los Secretarios de Cultura, Asuntos Profesionales y Formación Sindical Regionales de la Sección 61, integrarán la Comisión de Honor y Justicia que se constituye para dirimir las protestas de los equipos participantes en los torneos.
20. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

NOTA:

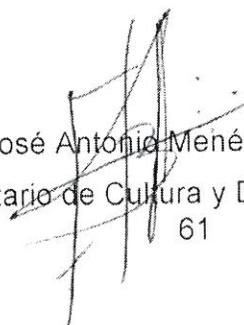
- El cierre de las preinscripciones serán el 09 de junio de 2017 y pueden registrarse a partir de la presente publicación de la convocatoria.
- El cierre de inscripciones será el día 25 de junio de 2017 y pueden registrarse a partir de la fecha. Delegación que no cuente con la preinscripción no podrá participar en el Evento Prenacional.
- En caso de no presentarse el Secretario General de cada Delegación, la Delegación o el Secretario de Cultura y Deporte de la Sección 61 asignará un representante con oficio firmado y sellado, siendo así nombrado Representante General de su Delegación correspondiente.
- Cualquier duda o información podrán comunicarse al teléfono 01 238 3803399 horario de oficina de 09:00 a 15:00 hrs.
- Las credenciales deberán imprimirse en papel opalina y recortadas con las fotografías correspondientes y actualizadas de los participantes. (no se aceptan fotografías escaneadas)

Se anexa a la presente la Cédula de Inscripción y el Formato de Credenciales.

Por el Comité Organizador



Profr. Carlos Gabriel Vargas
Gutiérrez.
Secretario General D-V-80



Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Cultura y Deportes Sección
61